

ocupada aquella capital, por las fuerzas independientes. Es una vindicacion que dirige el ayuntamiento al virey, en la que se sincera de los cargos que se le hacian de haber contribuido y tomado una parte muy activa en favor del movimiento del Sr. Hidalgo. El Sr. Lavarrieta, cura de aquella poblacion, amigo y partidario del caudillo y que le prestó sus servicios; es el autor de este manifiesto. Arrepentido despues, ó mas bien dicho, atemorizado por los excesos que cometió Calleja con los independientes, al ocupar á Guanajuato, se vió en la necesidad de indultarse. La originalidad de su estilo, la minuciosidad de su narracion, el ser casi enteramente desconocido de todos, porque ningun historiador lo ha publicado, y el estar el original de donde lo he copiado, casi ya ininteligible, es lo que me ha obligado á publicarlo íntegro tal como salió de la pluma de su autor.

PUBLICA VINDICACION

DEL

ILUSTRE AYUNTAMIENTO

DE SANTA FE DE GUANAJUATO,

JUSTIFICANDO SU CONDUCTA MORAL Y POLÍTICA

EN LA ENTRADA Y CRÍMENES

QUE COMETIERON EN AQUELLA CIUDAD LAS HUESTES INSURGENTES

AGABILLADAS POR SUS CORIFEOS

MIGUEL HIDALGO E IGNACIO ALLENDE.

Con superior permiso:

GUANAJUALO.—AÑO DE 1811.

EXCELENTISIMO SEÑOR:

1. "El superior oficio de V. E. que, con fecha 11 del pasado Diciembre, se sirvió dirigir á este Ayuntamiento, despues de quedar estampado en el corazon de sus individuos para una perpétua gratitud, deberá custodiarse en urnas de oro, como el mas honorífico documento que recomiende á los tiempos venideros su honor, buen concepto y reputacion.

2. "Quando por los funestos acontecimientos que ha tenido esta desgraciada ciudad, creíamos que se habia hecho el objeto de los justos enojos de V. E., leemos en su superior oficio las honoríficas

expresiones con que V. E. nos consuela en nuestras graves aficciones, diciéndonos que, en sus ulteriores providencias, hallará toda la proteccion que necesite este ilustre cuerpo y sus beneméritos individuos, para llevar á cabo la tranquilidad, buen orden y arreglo de este vecindario.

3. "¿Quién, Sr. Excelentísimo, no bendicirá á un gobierno que con tanta prudencia maneja las riendas de estos reinos? ¿Quién será capaz de imaginar sacudir el yugo que tan suavemente nos conduce por el camino de lo justo y de lo recto? y ¿quién no detestará la fatal cizaña que, por unos hombres malvados y perversos, se ha procurado sembrar para confundir los buenos con los malos?

4. "Sí, Sr. Exmo., la piadosa acogida que, el justificado ánimo de V. E. ha encontrado este Ayuntamiento y sus individuos y la alta proteccion que les franquea, infunden en sus corazones una dulce satisfaccion y confianza, y le hace entrar en un glorioso entusiasmo, con el que protesta á Dios, al Rey, á V. E. y al mundo entero, que su lealtad ha sido, es y será, invariable é indestructible, y que mediante los auxilios de V. E. le ofrece, mantendrá el buen orden, tranquilidad y arreglo de este vecindario que se le recomienda. Mas para que V. E. afiance mas el buen concepto que, por su bondad, se ha formado de este Ayuntamiento, juzga necesario el hacerle una sencilla relacion de lo acaecido en esta ciudad, ya que hasta ahora, por haber tenido los insurgentes interrumpidos los correos, y cerrada toda comunicacion de esta ciudad con esa capital, no ha tenido proporcion de hacerlo oportunamente.

5. "La ciudad de Guanajuato, que por su amor y fidelidad á nuestros augustos reyes y señores, ha merecido siempre, sus piadosas miradas, y se ha hecho acreedora, por sus homenajes y servicios, á que se le distinguiera con el honorífico título de Muy Noble y Muy Leal Ciudad, se presenta hoy á la vista del Universo, llena de confusion y rubor, por considerarse indicada en estos dos gloriosos atributos de Noble y Leal á nuestros soberanos, á sus vice-reyes y á las potestades legítimas que los representan.

6. "Solo es público, solo es incontrovertible, y por todo el reino sabido, que en el infeliz pueblo de Dolores, á distancia de nueve leguas de esta ciudad, por su cura párroco D. Miguel Hidalgo, se tramó la mas loca y temeraria revolucion que, auxiliada por D. Ignacio Allende, capitan del Regimiento de la Reina, de la villa de

San Miguel, la difundieron en ella y la propagaron por varios pueblos, y por la ciudad de Celaya y villa de Salamanca la introdujeron en esta ciudad. Que estos traidores y rebeldes revolucionarios ocuparon esta capital: que en ella quisieron hacer, por las proporciones que su opulencia y ricos minerales les ofrecia, la corte de su depravada insurreccion, y por la seguridad que les daban sus difíciles entradas y montuosa situacion, el lugar de asilo y defensa á sus horrosos crímenes y espantosos delitos.

7. "La corta distancia de esta capital al pueblo de Dolores, los conocimientos y comunicaciones que algunos de estos vecinos tenían con los mismos insurgentes, pues varias veces vimos al principal de ellos, al cura Hidalgo, recibido y obsequiado por el gefe de la provincia, el Sr. intendente D. Juan Antonio de Riaño: el haber entrado y permanecido aquí algunos dias: el haberse refugiado en esta ciudad Allende con el resto de su ejército, destrozado por el nuestro en Aculco: haberse hecho aquí fuerte, presentando batalla y hecho una obstinada resistencia, son circunstancias que presentan una triste perspectiva, que puede inclinar el juicio á sospechar que en Guanajuato y en sus vecinos y habitantes ha habido, si no alguna complicidad en la insurreccion, á lo menos alguna condescendencia, afecion ó disimulo.

8. "Léjos de la Muy Noble y Leal Ciudad de Guanajuato tan horroroso borron, capaz de cubrir con un oprobio, sus adquiridos honores: Guanajuato es inculpable, está inocente, y no debe perder una sola línea en el buen concepto que siempre se ha merecido por su acrisolada lealtad. Quando este feliz y venturoso reyno se lisonjeaba de ser el único que, en la general convulsion del Universo, se mantenía firme é incontaminado: Quando por toda la Europa y por otras partes del mundo, sabiamos que corria una espantosa tempestad, cuya maligna influencia y poder, con su impetuoso torrente, talaba los campos, arrasaba los pueblos, destruía á las ciudades, derribaba los tronos y trastornaba los imperios, solo este reyno se gloriaba de vivir tranquilo, de reposar sosegado, guardando sus leyes, observando sus costumbres, amando, respetando y venerando á sus reyes, y obedeciendo á las potestades legítimas que lo gobiernan, y conservando estos preciosos dominios con el antemural de sus nobles corazones, á su legítimo dueño y Señor, nuestro amado y deseado rey D. Fernando el Séptimo, y auxiliando para

la misma defensa á la madre patria la España, con sus caudales y quanto podia en la larga distancia que nos separa de nuestros hermanos; y aun en esta feliz situacion, Guanajuato quizá era la única y privilegiada en el reyno, que no habia padecido aun aquellos baybenes, que en el sistema político, causan los raros acontecimientos, quales hemos visto en nuestros tiempos.

9. "Pero la Divina Providencia ha decretado derramar sobre las delicias de la tranquilidad que gozábamos, un torrente de amarguras, para que nuestros corazones se conviertan y ámen los deleites eternos y verdaderos, y ha querido desde luego, que por experiencias personales, conozcamos los inmensos trabajos que nuestros hermanos, en la antigua España, han padecido y están sufriendo, con mayores guerras y desbastaciones. Sí, Sr. Exmo., en el infeliz y miserable pueblo de Dolores saltó la chispa de revolucion que, propagándose en una voraz llama, parece que quiere abrasar á todo este reyno. En la madrugada del día 16 de Setiembre, se levantó el temerario cura de Dolores D. Miguel Hidalgo y el capitán D. Ignacio Allende, y comenzaron su depravada insurreccion, prendiendo á los europeos y robándoles sus bienes. Llegó á esta ciudad la noticia el día 18 del mismo mes, por carta que un vecino de aquí, que se hallaba en la hacienda de San Juan de los Llanos, escribió al Sr. intendente D. Juan Antonio de Riaño; y su señoría, sobrecogido de tan infausta noticia, bajó inmediatamente á el cuerpo de guardia, que se halla á las puertas de las casas consistoriales, llamó á los soldados y mandó tocar la generala. Tan inopinado movimiento, llenó de confusion á toda la ciudad, y en el momento concurrió todo el batallon que actualmente estaba sobre las armas, todos los vecinos principales, todo el comercio, toda la minería y, finalmente, toda la plebe, armados todos conforme cada uno podia y tenia proporcion. Ocurrió esta inmensidad de gente á preguntarle al Sr. Intendente la causa de aquel movimiento y á ponerse todos á sus órdenes y disposicion; y su señoría mandó que fuerán á presentarse al cuartel de infantería los paisanos y decentes, y la plebe que volviera á sus destinos y ocupaciones; pero que estuviera pronta cuando se tocara la generala, pues estábamos amenazados del cura de Dolores, que se habia levantado con aquel pueblo, y amagaba esta ciudad.

10 "Que feliz momento este, Sr. Exmo. para que en el acto, formado el batallon mas de quatrocientos hombres, que estaban acabados de vestir y armar á costa de los fondos de esta ciudad, y con los vecinos que tambien lo estaban, hubieramos partido para el pueblo de Dolores á sorprender á el cura que apenas tendria unos cuantos sequaces y ningunos recursos! En esa misma noche se hubiera ahogado en su cuna esa revolucion, y todos habrian sido presas de nuestra lealtad y patriotismo, ó hubieran sido víctimas de nuestro justo resentimiento y enojo, y dignos objetos de la mas severa justicia. Asi se le proponia á el Sr. intendente por algunos de los individuos del ayuntamiento; pero su señoría no lo tuvo por conveniente, y dixo que iba á pedir auxilio á V. E. al Sr. Presidente de Guadalajara, y á el Sr. comandante de Brigada de San Luis Potosí: mas desde ese momento, reunido á el batallon todo el paisanage de europeos y criollos del país, comenzaron hacer una formal guarnicion de la ciudad, con todas las fatigas de un soldado de guardia, centinelas, patrullas y destacamentos. La ciudad se atrincheró, poniendo en todas las bocacalles murallas de madera con sus respectivos fosos, y resguardadas con centinelas de dia y noche de paisanos y soldados europeos y criollos, que cumpliendo todos exactamente y con la mayor union sus deberes, daban á conocer que á todos los gobernaba un mismo espíritu de lealtad, patriotismo y fidelidad, sin esos abominables distintivos de criollos y gachupines, que jamás ha habido entre la gente noble, culta y distinguida de esta ciudad.

11. "Hasta la plebe, Sr. Exmo. estaba unida á esta conformidad de voluntades é intenciones, y obraba de acuerdo con todo el vecindario, con el Sr. intendente y con la tropa, como se vió la noche del 20 de Setiembre, en que tocándose la generala á las doce de la noche, ó á la madrugada, concurrió una innumerable multitud de gente, y á la voz del Sr. Intendente, ocupó los cerros, las calles y las plazas, y las azoteas de las casas con multitud de piedras que acopiaron y subieron, para defender la entrada á los enemigos, pues la tropa, y paisanage armado, se encaminó á la cañada á recibirlo; pero fué en vano, porque no hubo invasion alguna en aquel dia, y solo fué un recelo de las avanzadas que teniamos puestas, que padecieron este engaño; pero la plebe estuvo alerta, estuvo unida, sumisa y obediente á las órdenes del Sr. intendente.

12. "Asi estaban todas las cosas, pronosticándonos unos felices resultados, y esperando el que triunfáramos de nuestros enemigos, y no les permitiéramos el que profanaran este leal y honrado suelo con sus traidoras pisadas, hasta el dia 25, dia funesto, y que nos empezó á presajiar el cúmulo de desgracias y trabajos que nos han sobrevenido. En la media noche del dia 24 á el silencio de ella, sin que lo llegara á saber ni presumir persona alguna y menos el ilustre ayuntamiento, ni alguno de sus individuos, tomó el Sr. intendente la resolucion de pasar á la Alhondiga que llaman de Granaditas, toda la tropa, todos los caudales reales, todos los municipales y de la ciudad, con sus archivos y papeles, y toda su casa y familia. En efecto, con acopio de reguas que se hizo en aquella noche, se pasaron de las caxas reales á la alhondiga trescientas nueve barras de plata, ciento setenta y cuatro mil pesos efectivos, treinta y dos mil en onzas de oro, treinta y ocho mil de la ciudad, que estaban en las arcas de provincia y treinta y tres mil que se hallaban en las del cabildo, veinte mil de la mineria y depósitos, catorce mil de la renta de tabaco y mil y pico de la renta de correos.

13. "En aquella misma noche se pasó á Granaditas todo el cuartel de milicias, con los soldados, armas y municiones, se cerraron ó taparon los fosos, se quitaron las trincheras de las calles, y se trasladaron al mismo Granaditas, y solo se quidó de fortalecer y asegurar ese lugar, que dá á la salida ya de la ciudad, quedando toda ella en un absoluto desamparo é indefensa.

14. "Amanecio el 29 para nuestra fatalidad y desgracia, pues advertida tan extraordinaria é inspirada mutacion por toda la gente, grandes y chicos, nobles y plebeyos, fué general la consternacion que en todos se advirtió, y mas mirando las providencias sucesivas que se iban tomando, pues se mandó por el Sr. Intendente pasar á la alhondiga bódegas enteras de harina que habia dentro de la ciudad; que adentro habia mas de cinco mil fanégas de maiz del depósito; que quantos víveres entraban se conducian á la alhondiga, dejando desproveido al pueblo; que aun de las tiendas se extraian los mantenimientos, y finalmente que todos los europeos, con sus caudales, y tambien algunos criollos, se recojian y encerraban en la propia alhondiga de Granaditas.

15. "La plebe, que como versátil voluble, y pronta á suspiciones, estaba atenta á todas estas operaciones, las inclinó á mala parte y

comenzó á decir públicamente: que los gachupines y señores (son sus términos de explicarse) querian defenderse solos y dejarlos á ellos entregados al enemigo, y que aun los víveres les quitaban para que perecieran de hambre. Desde este fatal momento ya no se vió en la plebe aquel entusiasmo de que estaba animada por la comun defensa; una triste confusion se miraba en sus semblantes, y en menudos grupos se fueron retirando y dispersándose por los barrios y cerros.

16. "El ilustre ayuntamiento, que llegó á entender estos perniciosos resultados de las providencias del Sr. Intendente, acordó celebrar un cabildo compuesto de todos sus individuos, de los señores curas, prelados de las religiones y de los vecinos principales, y para el efecto con su secretario mandó á Granaditas á citar al Sr. Intendente, para que viniera á presidirlo á las casas consistoriales; pero su señoría contestó diciendo, que con la mala noche que habia pasado, no estaba apto para esa concurrencia, que seria en aquella misma tarde del dia 25, pero no en las casas consistoriales, sino en Granaditas, porque su señoría ya no salia de allí: convenimos en ello, por que la urgencia de la cosa y su gravedad no permitia pararse en etiquetas, aunque fueran justas, y á la tarde á la hora emplazada estuvimos todos prontos en Granaditas.

17. "Por medio de una multitud de soldados y paisanos, todos armados, que ya estaban refugiados y hechos fuertes en Granaditas, subió el ayuntamiento, curas, prelados y vecinos á la pieza á donde se hallaba el Sr. Intendente, y acomodados como lo permitia lo irregular del sitio, tomó la voz el Sr. Alferéz real Lic. D. Fernando Marañón, le siguió el regidor fiel executor Lic. D. José María de Septiem y Montero, y sucesivamente hablaron los curas, prelados, y quantos quisieron explicar su sentimiento.

18. "¡Quien pudiera Sr. Exmo. trasladar á este papel las patéticas y enérgicas expresiones, que dictadas por el fuego que ardia de acrisolada lealtad en nuestros corazones, y por la vehemencia que inspiran los raros y grandes acontecimientos, se le dixerón al Sr. Intendente para persuadirlo á que restituyera las cosas á el estado en que estaban, que la tropa se volviera á sus cuarteles: que la ciudad se custodiase: que los caudales reales y municipales se volvieran á su lugar: que su señoría ocupara sus casas consistoriales y los vecinos las suyas; y finalmente, que se procurara el restablecer la con-

fianza pública que debía tenerse del gobierno, la que se advertía perturbada con tamañas novedades; pues de lo contrario teníamos siniestros procedimientos en la plebe; y toda la ciudad indefensa y desarmada, sería segura presa de los insurgentes.

19. "No valieron expresiones: súplicas: no valieron cargos y responsabilidades que se protestaron en aquella pública y autorizada junta, para hacer que el Sr. Intendente corrigiera su resolución; y cerró la concurrencia con decir resuelta y concluyentemente, que su señoría por ningún motivo salía de aquella alhóndiga; que allí estaba seguro y también lo estaban los caudales reales; que era lo que debía custodiar: que la tropa debía permanecer en aquel lugar, y que aun la poca que estaba en el *vivac* y la que patrullaba por la ciudad, á cualesquiera novedad se había de reunir con la de la alhóndiga, y encerrar en sus trincheras, y que la ciudad y los vecinos se defendieran como pudieran. ¡Terrible sentencia, que llenó de amargura, estupor y confusión á todos los concurrentes, que sin saber que decir unos á otros, nos retiramos á nuestras casas á clamar á el cielo por el remedio de los gravísimos daños que nos amenazaban, y juzgábamos que indefectiblemente iban á caer sobre nosotros y sobre toda esta desgraciada ciudad.

20. "Así sucedió. El día 28 de Setiembre, día que deberá señalarse en piedra negra, como á las once de la mañana se presentó el cura de Dolores con un ejército númeroso en más de veinte mil hombres, ocupando los cerros que dominan á la alhóndiga de Granaditas, por frente y espalda, y comenzó á batir esa fortaleza con piedras arrojadas por hondas, con saetas ó flechas, y con tiros de fusilería. Generosa y valiente resistencia hicieron los de Granaditas, pues el batallón, esquadron de caballería, y paisanage, estuvieron defendiendo las murallas y estacada, sin aterrorizarse con ver desaparecer los compañeros de sus lados. Mucho fué el estrago que nuestros valerosos compatriotas hicieron en los enemigos, pues seguramente pasaron de tres mil muertos los que hubo, aunque procuraron ocultar esta pérdida, enterrándolos secretamente en zanjones que hicieron en el río; pero como tenían de ventaja la superioridad del número de gentes, y de las posiciones locales, encarnizados con la destrucción de sus compañeros, á todo tranze forzaron las trincheras, derribaron las estacadas, se arrojaron hasta la misma puerta de la alhóndiga, la incendiaron y pegaron fuego hasta hecharla

á tierra y entró aquella multitud inmensa de gente, que señoreó de aquel lugar, é hicieron en aquel recinto un horror de estragos, tiranías y crueldades, matando asesinadamente á quantos encontraban, soldados y paisanos, europeos y criollos, y se robaron los quantiosos caudales de su magestad, de la ciudad y particulares, con otros muchos intereses, alhajas, plata labrada, y preciosidades que allí estaban encerradas.

21. "Si, Sr. Exmo., abrió esta lastimosa escena la desgraciada muerte del Sr. Intendente, digna de llorarse eternamente, que al principio de la batalla tuvo la imprecaución de tener la puerta de la alhóndiga abierta, quando del cerro de enfrente estaban tirando repetidos fusilazos y de ponerse en ella á querpo desquiberto, á tiempo que una bala hiriéndole en la cabeza, le quitó la vida en el momento. Siguiéron las muertes de muchos soldados y oficiales en las murallas y estacadas; y por último, las que se ejecutaron por la turba de gente dentro de la misma alhóndiga. Murieron muchos europeos, pero seguramente muchos mas criollos y del país; pues todo el batallón, que la mayor parte pereció, eran criollos: eran los mas de los oficiales y el sargento mayor D. Diego Berzabal, que abrazado con una mano de las banderas reales de su batallón, y con otra empuñando una pistola, á crueles heridas y golpes, murió honrosamente en defensa de su Rey, de su Patria y de su Ley.

22. "Se derramó por toda la ciudad la confusión y el horror, se dieron por el mas atroz saqueo, que jamás se habrá visto entre los mas desalmados enemigos; casas, tiendas y los mas ocultos lugares fueron destrozados, dilapidados y robados por los insurgentes y plebe amotinada, y las haciendas de platas con sus riquezas y utensilos. Muladas y aperos fueron igualmente el mas apreciable pábulo de su insaciable latrocinio. Troya abrasada y saqueda por los griegos, no presentaría mas funesto espectáculo que el que daba la vista de Guanajuato la noche del día 28 de Setiembre. En las calles, plazas y casas no se veían mas que llantos y alaridos dolorosos por la pérdida de los padres, de los hijos, de los hermanos, de los parientes y amigos que habían perecido y muerto en Granaditas. Familias enteras que en aquel día habían amanecido baxo el amparo y asilo de sus padres y maridos, y en la mayor opulencia y abundancia, yacían en aquella noche en una deplorable horfandad,

viudez, miseria y necesidad. ¡Espantosa metamorfosis que nos ha hecho ver la caducidad de las cosas humanas.

23. "¿Quién, Sr. Exmo. se habia de escapar de desgracia semejante? Los criollos sentimos todo el extrago de estas atrocidades. Los europeos eran nuestros parientes; estaban casados con nuestras hijas ó hermanas, eran nuestros buenos amigos, y teniamos con ellos nuestras relaciones de comercio, y nuestros intereses y caudales estaban mezclados con los suyos, y aun dependian de ellos absolutamente. En su desgracia fuimos todos envueltos. En sus intereses saqueados perecieron los nuestros. En sus muertes quedamos con los gravísimos sentimientos y dolores de su pérdida, y cargados con las obligaciones de quidar y mantener á sus hijos, mujeres, y familias. Los que sobrevivieron á esta desgracia y no perecieron en la alhondiga, salieron de allí moribundos con los golpes y heridas ó con los sustos y congojas, y todos fueron conducidos por los mismos insurgentes á las cárceles y guardados en calidad de reos y presos, sin distincion alguna de europeos y criollos.

24. "El cura de Dolores, Hidalgo, soberbio con la victoria que habia conseguido, y envanecido con verse señor de la ciudad de Guanajuato, (¡oh Dios inmortal que tal permites!) de esta ciudad que jamás habia visto, sino con profundo respeto y miramiento: que si habia pisado su suelo, era con el pretexto de venir á rendir homenajes y humillaciones á los magistrados y vecinos honrados, se convirtió en un tirano, déspota, que disponia á su arbitrio de las personas y bienes de todos los ciudadanos, sin distincion de criollos y europeos. Nuestras vidas y nuestras haciendas estaban pendientes de sus bocas, y sujetas á ser juzgadas en un tribunal revolucionario, iníquo, y sin más ley que la tenacidad, insolencia y atrevimiento, que son los fundamentos únicos de esta depravada insurreccion.

"Llenas las calles y plazas de una innumerable multitud de tropas, de indios de todas castas, y armados con todo género de armas, no pronosticaban mas que horrores y atrocidades, porque como toda era gente vil y ordinaria, sin disciplina, sin arreglo, ni sujecion á gefes superiores, era insoportable el orgullo de estos malvados, y mucho mas sus públicas y escandalosas criminalidades, de suerte que ningun vecino honrado podia salir de su casa ni presentarse en la calle, sin exponer ciertamente su vida á un riesgo, ó su persona á un insulto y atropellamiento.

25. "Estos temores, y el gravísimo sentimiento y dolor que nos causaba el ver los destrozos cometidos en la ciudad, nos tenian reducidos á permanecer encerrados y escondidos en el recinto de nuestras casas, y ni aun contábamos con seguridad estos asilos quando no se guardaban las leyes que los favorecen. Solo atropellábamos con todos estos riesgos y peligros, quando llegaba á nuestras noticias que europeos estaban presos en las cárceles y cuarteles. Entonces sí, Sr. Exmo., saliamos intrépidos, y arrojados atravesábamos por entre turbas innumerables de insurgentes; rosábamos con nuestros cuerpos sus armas, que siempre tenian enristradas para causar horror y espanto, y nos presentábamos circunspectos á ese fanático falso general de América cura Hidalgo, á pedir la libertad de las personas y bienes de los europeos. Si, Sr. Exmo.: ellos mismos serán fieles testigos, que á nuestras instancias y súplicas consiguieron el salir de las prisiones en que se hallaban: que los trasladamos á nuestras casas: que allí se curaron de sus heridas y golpes, y que aun consiguieron la libertad ó devolucion de sus bienes. De la multitud de europeos que habia en esta ciudad, apenas uno ó otro quedaron presos, hasta que Hidalgo hubo de cerrar los oidos á nuestras súplicas, diciendo públicamente, que los criollos de esta ciudad le éramos sospechosos, por el empeño que teniamos en libertar á los europeos y que procedería contra nosotros como merecíamos.

26. "Lejos de intimidarnos con estas conminatorias expresiones recibiamos en nuestro interior una dulce satisfaccion y complacencia, pues cumpliamos con los sagrados deberes de la humanidad, y dábamos á conocer á aquel alucinado hombre, que en nuestras almas no podia haber tan vil disencion como la que queria infundirnos, y menos la rebelion que corifeaba y de que estaba hecho cabeza. Podemos asegurar á V. E. que los mas de los individuos de este ilustre ayuntamiento, no vieron la cara del cura Hidalgo, sino quando íbamos á interceder por la libertad de los europeos, ni tuvimos en lo personal con él otra interesencia ó conversacion. Aseguramos tambien que en cuerpo de Ayuntamiento, no concurrimos mas que una ocasion que citados y emplazados por él; entramos á la sala de Cabildo; mas no fué para hablar, sino para llorar copiosas lágrimas, que oprimidas de la fuerza y tiranía de aquel déspota no po-